

## ¿LA MÉDICA O LA MÉDICO? UNA APROXIMACIÓN SOCIOLINGÜÍSTICA A LA ELECCIÓN DEL GÉNERO

A Francisco Moreno, maestro y amigo

### Introducción<sup>1</sup>

Como es bien sabido, en español la alternancia básica de género queda establecida por la presencia del morfema *-o* para el masculino y de *-a* para el femenino. No obstante, esta correspondencia no siempre se mantiene, lo que ocasiona algunos de los problemas que plantea el tratamiento del género.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Este artículo forma parte de la investigación que ha constituido nuestra tesis doctoral *Estudio sociolingüístico del habla de La Jara* (Universidad de Alcalá, 1995), para la realización de la cual hemos contado con una ayuda económica de la Fundación Caja de Madrid.

<sup>2</sup> Sin ser muy numerosa la nómina de problemas en torno al género de las palabras en español, abarca desde las consideraciones teóricas más generales hasta la discusión acerca de sus valores significativos. No es este el lugar de tratar por extenso estas cuestiones, pero señalaremos algunas de las posturas que se han mantenido. La gramática tradicional considera el *género* como un accidente gramatical que sirve para indicar el sexo al que pertenecen (etimológicamente *géno*s servía para designar tanto el género como el sexo de los seres vivos) y esta opinión es la que ha venido sosteniendo la Academia al menos desde su *Gramática de la Lengua Castellana* de 1771 (edición facsímil, Madrid, Editora nacional, 1984, pp. 127-129) hasta la *Gramática de la lengua española* de 1932. A propósito de esto hay que mencionar la polémica acerca de la consideración o no de la lengua como sexista; véanse, entre otros, Álvaro GARCÍA MESEGUER, *Lenguaje y discriminación sexual*, Barcelona, Montecinos, 1988 y *¿Es sexista la lengua española?*, Barcelona, Paidós, 1994; Iris Grace GONZALEZ, "Algunos aspectos de sexismo en español", en H. LÓPEZ MORALES y M. VAQUERO (eds.), *Actas del I Congreso Internacional sobre el español de América*, San Juan, Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, 1987, pp. 699-713; Violeta DEMONTE, "Naturaleza y estereotipo: la polémica sobre un lenguaje femenino", en *Nuevas perspectivas sobre la mujer: actas de las Primeras Jornadas de Investigación Interdisciplinaria organizadas por el Seminario de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma de Madrid*, 1982, pp. 215-221; Salvador CRESPO MATELLÁN, *Lenguaje y sexo*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1982; M<sup>a</sup> Antonia MARTÍN ZORRAQUINO, "Observaciones sobre las propiedades atribuidas al habla femenina en el dominio hispánico", en Ralph PENNY (ed.), *Actas del I congreso anglo-hispano. Tomo I: Lingüística*, Madrid, Castalia, 1993, pp. 115-126; Pilar GARCÍA MOUTON, "El Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía. Hombres y mujeres. Campo y ciudad", en *Actas del Congreso Internacional de Dialectología*, Iker, pp. 667-685; Francisco MORENO y Hiroto UEDA, "El género en los sustantivos del español", *BAPLE*, XIV-2, 1986.

Otros autores abordan el problema desde una perspectiva diferente. Bello considera que el género es la clase a la que pertenece el sustantivo según la terminación del adjetivo con el que concuerda (*Gramática de la lengua castellana*, Madrid, EDAF, 1984, p. 45), opinión a la que se adhiere la Academia en su *Esbozo de una nueva gramática de la Lengua Española*, (Madrid, Gredos, 1973, p. 173). A partir del estructuralismo el género se considera un morfema arbitrario que marca la concordancia y que es inherente al sustantivo (véanse F. MARCOS MARÍN, *Aproximación a la gramática española*, Madrid, Cincel, 1972, p. 114; M. ALVAR y B. POTTIER, *Morfología histórica del español*, Madrid, Gredos, 1987, p. 39; Juan ALCINA y José Manuel BLECUA, *Gramática española*, 4<sup>a</sup> edic., Barcelona, Ariel, 1983, p. 513; Emilio ALARCOS LLORACH, *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1994, p. 60).

La elección de la marca genérica de algunas palabras está estrechamente ligada a determinados aspectos sociales, como ocurre, por ejemplo, con ciertos términos que sirven para nombrar una profesión desempeñada por una mujer. La incorporación de mujeres a algunas profesiones y oficios tradicionalmente ocupados por hombres ha creado la necesidad de designar estas nuevas realidades. En la mayor parte de estos casos no se ha planteado ningún tipo de conflicto, pues la alternancia de género se ha ajustado al procedimiento general de formación de palabras: *el abogado/la abogada, el bombero/la bombera*.

Hay otros casos, sin embargo, en los que esta alternancia no se ha visto libre de dificultades. La nueva oposición que se establece entre *médico/médica, juez/jueza* para los significados 'hombre/mujer cuya profesión es la medicina' u 'hombre/mujer que profesa las leyes' ha venido a superponerse a la oposición que funcionaba tradicionalmente, según la cual el masculino designaba al 'hombre que profesa la medicina (o las leyes)' y el femenino a la 'mujer del médico (o del juez)'.<sup>3</sup> Este significado tradicional ha hecho que sobre las formas *médica* o *jueza* pese cierta estigmatización y que, en consecuencia, los hablantes busquen alternativas lingüísticas para evitarlas.

Las soluciones que se adoptan son muy variadas: algunos hablantes prefieren mantener la terminación *-o* para la profesión y marcar el género mediante otros procedimientos gramaticales, como el artículo, oponiendo así *la médico* 'mujer que se dedica a la medicina' a *la médica* 'mujer del médico'; otros hablantes, que sienten *médica* como vulgar, recurren a lemas diferentes para marcar la oposición y enfrentan *médico* a *doctora* o incluso a *enfermera*; una solución más consiste en conservar la distinción de morfema para la profesión, y emplear un procedimiento analítico para designar a la mujer del médico: *la mujer del médico* u otras fórmulas consideradas más respetuosas, como *la señora del médico, la esposa del médico*.<sup>4</sup>

### Metodología de la investigación

Planteado en estos términos el problema, hemos querido conocer el funcionamiento social de esta elección o, lo que es lo mismo, comprobar si hay algún factor que influya en la elección de una forma u otra. Para ello, hemos analizado los datos de un trabajo de campo en una zona rural española, la comarca de La Jara.<sup>5</sup>

---

Los distintos significados que se atribuyen al género pueden verse en REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Esbozo de una nueva gramática de la Lengua Española*, ob. cit., pp. 173-179; J. ALCINA y J. M. BLECUA, ob. cit., pp. 513-529.

<sup>3</sup> En la edición de 1992 del *Diccionario de la Real Academia Española*, la primera acepción de *jueza* es 'mujer del juez' y la quinta de *médica* es 'mujer del médico'.

<sup>4</sup> Véase J. ALCINA y J. M. BLECUA, ob. cit., pp. 520-521.

<sup>5</sup> La comarca de La Jara está situada en la zona centro-occidental de la Península Ibérica. Comprende 52 pueblos y ocupa una extensión aproximada de 2.500 km<sup>2</sup>, de los que unos 2.000 pertenecen a Toledo y el resto se reparte entre Cáceres, Ciudad Real y Badajoz. Históricamente dependió de la villa de Talavera de la Reina hasta la división provincial de 1831, momento en el que se repartió entre las provincias citadas. Geográficamente está aislada de las vías importantes de comunicación y su economía está poco desarrollada. Desde el punto de vista lingüístico, el habla del territorio está marcada por influencias que han ejercido otras variedades españolas meridionales y occidentales, especialmente las extremeñas.

La recogida de datos se ha realizado en 28 pueblos, en los que, siguiendo criterios habituales en la geografía lingüística española, hemos buscado sujetos naturales de la localidad que no hayan viajado mucho. Las encuestas fueron realizadas entre el 10 de junio de 1992 y el 20 de junio de 1993. Durante cada entrevista, grabada en parte, se rellenó el cuestionario correspondiente empleando siempre transcripción fonética.<sup>6</sup>

En cada punto hemos buscado ocho sujetos, cantidad que permite obtener muestras de habla sociolingüísticamente representativas en todas las localidades. En total hemos contado con 210 informantes —lo que supone el 1,1 % del total de la población jareña—, seleccionados mediante una de las técnicas habituales de la sociolingüística, la del *muestreo por cuotas*. Para ello se estratificó la población de cada una de las localidades encuestadas en función de tres factores (el sexo, la edad y el nivel de instrucción):

- por "sexo", 2 grupos: Hombres y Mujeres.
- por "edad", 4 grupos: (15-24), (25-39), (40-59) y (60 o más).
- por "nivel cultural", 2 grupos: Alto y Bajo.<sup>7</sup>

La agrupación por estratos de los individuos seleccionados como muestra ofrece las siguientes características:

a) Cuotas por "sexo":

HOMBRES	MUJERES
106	104

Cuadro I: Muestra por sexo

b) Cuotas por "edad":

15-24	25-39	40-59	60-
50	53	52	55

Cuadro II: Muestra por edad

c) Cuota por "nivel de instrucción":

EGB INCOMPLETA	GRADUADO ESCOLAR
114	96

Cuadro III: Muestra por nivel de instrucción

<sup>6</sup> En el trabajo de recogida de datos, que, como es lógico abarcó más aspectos que los que aquí tratamos, a todos los informantes se les aplicó un cuestionario fonético, morfológico y sintáctico (526 preguntas); con 18 de ellos, todos mayores de 60 años, se empleó también un cuestionario léxico (2572 preguntas).

<sup>7</sup> En el grupo Alto se incluyen los informantes que tienen el Graduado Escolar o títulos superiores; en el Bajo se sitúa el resto.

Si agrupamos por cuotas a los 210 informantes, según los grupos descritos, tenemos la siguiente muestra:

	HOMBRES		MUJERES		TOTAL
	B	A	B	A	
15-24	6	20	3	22	51
25-39	12	14	11	15	52
40-59	22	4	17	9	52
60-	23	5	21	6	55
<b>TOTAL</b>	63	43	52	52	210

Cuadro IV: Número de informantes por cuotas

Para el análisis cuantitativo de los datos nos hemos ayudado del programa informático GOLDVARB 2.0 para Macintosh,<sup>8</sup> programa que permite establecer matemáticamente las correlaciones entre los datos lingüísticos y los factores sociales. Un paso previo en el tratamiento de estos datos es el del recuento y la codificación con objeto de que sean susceptibles de ser tratados informáticamente. El resultado de los análisis se ofrece en forma de frecuencias absoluta y relativa y de índices de probabilidad. Este último dato resulta el más interesante, pues permite conocer de una forma más precisa la incidencia de cada uno de los factores en la aparición de la variable lingüística estudiada.<sup>9</sup> El programa determina, además, cuál de las combinaciones de factores es la más significativa y descarta los factores que no inciden.

Presentamos los resultados en forma de cuadros gráficos elaborados tomando en cuenta la información probabilística, lo que permite observar de forma inmediata la importancia relativa de cada factor significativo en la aparición de la variable estudiada.

Hemos analizado con esta técnica sociolingüística las preguntas del apartado morfológico que hacen referencia a los morfemas de femenino para designar la profesión.<sup>10</sup>

<sup>8</sup> Agradecemos al Departamento de Filología de la Universidad de Alcalá de Henares las facilidades que nos ha dado para usar este programa.

<sup>9</sup> La explicación del funcionamiento de este programa informático puede verse en Francisco MORENO, "Sociolingüística, estadística e informática", *Lingüística* (en prensa).

<sup>10</sup> Corresponden a las siguientes preguntas del cuestionario: 326: *juez, -a*, 327: *la mujer del juez*, 328: *médico, -a* y 329: *la mujer del médico*. En nuestro recuento hemos prescindido de las respuestas en las los hablantes recurren al cambio de lexema, del tipo *médico/doctora*.

Las variantes que hemos considerado son las siguientes:<sup>11</sup>

- <1> procedimiento analógico: caracterización mediante el morfema *-a* para 'profesión de la mujer': *la médica, la jueza*
- <2> procedimiento gramatical: caracterización mediante el artículo femenino para 'profesión de la mujer': *la médico, la juez*
- <3> tratamiento tradicional: morfema *-a* para 'mujer de...': *la médica, la jueza*
- <4> tratamiento analítico para 'mujer de...': *mujer del médico, del juez*<sup>12</sup>

El recuento de los datos nos ha permitido obtener una muestra de 850 ocurrencias. El cuadro siguiente ofrece, resumidos, los valores de la frecuencia absoluta (N°), frecuencia relativa (%) e índice de probabilidad (P)<sup>13</sup> de las interrelaciones que se producen entre los factores sociales y las variables lingüísticas:

	La médica			La médico			La médica			La mujer del m.		
	N°	%	P	N°	%	P	N°	%	P	N°	%	P
H	157	73	-	59	27	-	88	43	-	117	57	-
M	143	69	-	65	31	-	79	36	-	142	64	-
15-24	54	50	.246	55	50	.754	28	27	.325	75	73	.675
25-39	68	65	.386	36	35	.614	36	36	.449	64	64	.551
40-59	83	75	.506	27	25	.494	46	42	.559	63	58	.441
60-	95	94	.840	6	6	.160	57	50	.649	57	50	.351
B	123	61	-	78	39	-	75	42	.432	103	58	.568
A	177	79	-	46	21	-	92	37	.594	156	63	.416

Cuadro v: Probabilidades e índices de las variantes de género para marcar la profesión

### Primer análisis: <la médica> frente a <la médico>

En el primero de los análisis hemos contrapuesto las variantes analógica <1> y gramatical <2>, lo que nos permitirá ver si la elección del morfema *-a* o la caracterización mediante

<sup>11</sup> Desde el punto de vista sociolingüístico, una *variante* o clase es un conjunto de unidades agrupadas por lo general en función de su semejanza. Puede resultar aclarador un ejemplo de fonética: las realizaciones del fonema /s/. Las realizaciones de este fonema en español van desde las distintas articulaciones sibilantes (coronal, pre-dorsal, apical, etc.) a la aspiración sorda o sonora, pasando por diversos grados de asimilación a la consonante siguiente y llegando incluso hasta la pérdida del sonido. Tal multiplicidad de realizaciones sólo es susceptible de un análisis cuantitativo tras un proceso previo de agrupamiento. Para ello normalmente se recurre a unir aquellos sonidos que posean rasgos semejantes. En el caso que nos ocupa, una división aceptable podría ser la que agrupe las pronunciaciones del fonema en cuatro variantes o clases: <sibilante>, <aspirada>, <asimilada> y <elidida>.

<sup>12</sup> En esta variante se agrupan también expresiones como *la señora del médico, la esposa del médico (o del juez)*.

<sup>13</sup> El índice de probabilidad se presenta en forma de un valor numérico comprendido entre 0 y 1, donde 0 representa la probabilidad mínima de que ocurra la variante analizada y 1 la máxima; los valores superiores al .5 indican que la variante resulta favorecida por el factor y los inferiores al .5 indican la tendencia desfavorecedora.

el artículo para significar la profesión de una mujer depende de algún factor social. Los datos son los siguientes:

	La médica			La médico		
	Nº	%	P	Nº	%	P
H	157	73	-	59	27	-
M	143	69	-	65	31	-
15-24	54	50	.246	55	50	.754
25-39	68	65	.386	36	35	.614
40-59	83	75	.506	27	25	.494
60-	95	94	.840	6	6	.160
B	123	61	-	78	39	-
A	177	79	-	46	21	-

Cuadro VI: Frecuencias y probabilidades de las variantes que designan la profesión.

Como se observa en los valores de las frecuencias, la variante más empleada para el femenino es la que contiene el morfema *-a* (71% para *la médica*, 29% para *la médico*), es decir, en analogía con otros adjetivos y sustantivos, se prefiere marcar la diferencia de sexo mediante la oposición *-o/-a*. Descartada la incidencia del sexo y el nivel cultural, el análisis nos indica que en la Jara el único factor que predetermina el uso de una u otra variante es la edad. Como refleja la Ilustración 1, se produce una relación directa entre el uso de los grupos generacionales, de forma que a menor edad se favorece menos la forma *la médica*. El morfema *-a* para marcar la profesión es preferido por los hablantes de mayor edad, sobre todo por los más viejos, mientras que entre los jóvenes se prefiere caracterizar la profesión por medio del artículo u otros procedimientos gramaticales.

### La médica/ la médico

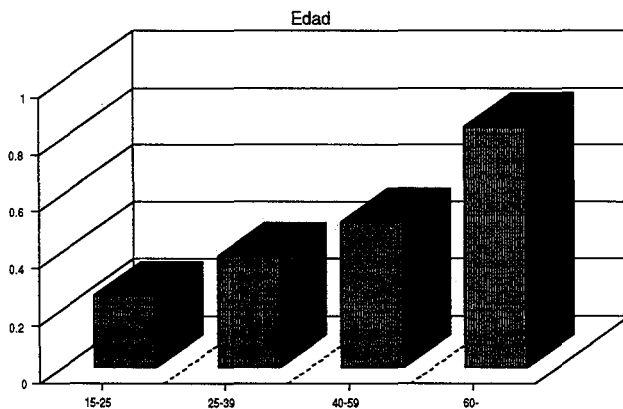


Ilustración 1 Probabilidad de la variable <1>, *la médica*, frente a la <2>, *la médico*, según los factores que han resultado significativos

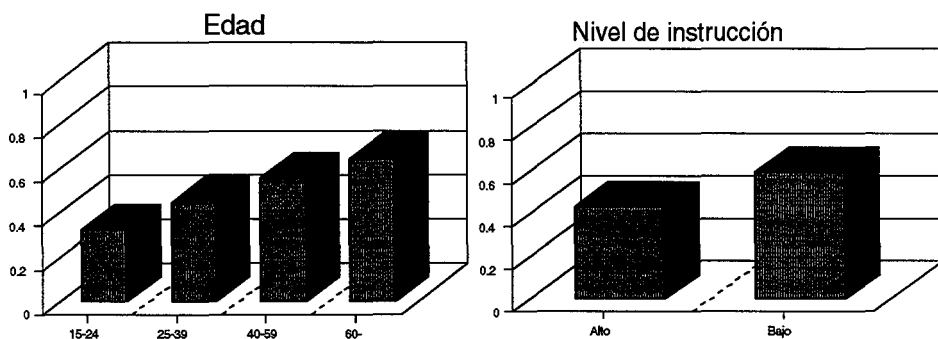
## Segundo análisis: <la médica> frente a <la mujer del médico>

En el segundo análisis hemos contrastado las variantes <3> y <4>, las que recogen las formas para denominar a la mujer del médico o del juez. Pretendemos ahora determinar si algún factor social favorece o repele la denominación tradicional de *médica* como referente de la esposa del médico. Los valores son los siguientes:

	La médica			La mujer del médico		
	Nº	%	P	Nº	%	P
<b>H</b>	88	43	-	117	57	-
<b>M</b>	79	36	-	142	64	-
<b>15-24</b>	28	27	.325	75	73	.675
<b>25-39</b>	36	36	.449	64	64	.551
<b>40-59</b>	46	42	.559	63	58	.441
<b>60-</b>	57	50	.649	57	50	.351
<b>B</b>	75	42	.432	103	58	.568
<b>A</b>	92	37	.594	156	63	.416

Cuadro VII: Frecuencias y probabilidades de las variantes que indican modos de designar a la esposa

### La médica / la mujer del médico



**Ilustración 2** Probabilidad de aparición de las variantes <3>, *la médica* frente a <4> *la mujer del médico*, según los factores significativos.

Nuestros hablantes emplean mayoritariamente el procedimiento analítico: *la mujer de...* (39 % para *la médica* y 61 % para *la mujer del médico*). En esta ocasión los factores significativos han sido la edad y el nivel de instrucción (Ilustración 2). Por generaciones, volvemos a encontrar una correlación rectilínea directa que muestra cómo a medida que es mayor

la edad del hablante es más probable que aparezca la variante <3>, *la médica*, la que hemos llamado tradicional. En la gráfica del nivel de instrucción nos encontramos con que los hablantes menos instruidos son los que adoptan en mayor medida la solución *médica* para 'mujer del médico' mientras los más cultos se inclinan por el uso de *la mujer de...*

### Tercer análisis: Valores del término *médica*

En el tercero de los análisis pretendemos encontrar las correlaciones en el empleo de *médica* para 'profesión' y 'mujer del médico'. Los datos son los que siguen:

	'Profesión'			'Mujer de'		
	Nº	%	P	Nº	%	P
<b>H</b>	157	73	-	88	43	-
<b>M</b>	143	69	-	79	36	-
<b>15-24</b>	54	50	-	28	27	-
<b>25-39</b>	68	65	-	36	36	-
<b>40-59</b>	83	75	-	46	42	-
<b>60-</b>	95	94	-	57	50	-
<b>B</b>	123	61	-	75	42	-
<b>A</b>	177	79	-	92	37	-

Cuadro VIII: Frecuencias de las variantes que recogen los valores semánticos de *médica*

La comparación entre las frecuencias de una y otra variante nos señala el predominio de *médica* para designar la profesión que la relación matrimonial. El análisis probabilístico para determinar si alguno de los factores analizados establece correlaciones con una u otra variante ha resultado infructuoso, es decir, la elección de una u otra variante no está determinada por ninguno de los factores previstos.

### Conclusiones

Los análisis que hemos llevado a cabo han permitido mostrar que la elección del morfema de género de las palabras que designan la profesión de la mujer está determinada en cierta medida por algunos factores sociales. Nuestros hablantes prefieren mayoritariamente el procedimiento sintético (marcar con el morfema *-a*) para nombrar a la profesional y emplear las formas analíticas del tipo *mujer de...* para referirse a la esposa.

La incidencia de los factores sociales es distinta según las variantes analizadas. Hemos podido comprobar que el sexo del hablante no predetermina ninguna de las variantes, frente a lo que cabría esperar. El hecho de que el hablante sea hombre o mujer no favorece una u otra formas. El nivel de instrucción de los informantes no influye en la alternancia entre *la médica* y *la médico* para la profesión pero sí en la elección de la designación de la esposa. Como hemos señalado, el nivel de instrucción más elevado rechaza el empleo de *la médica*



para 'mujer del médico'. Esto confirma que hay una cierta estigmatización de este término, que no es percibida como extrema, a juzgar por la cercanía de los índices de probabilidad de los dos grupos. El factor más decisivo a la hora de elegir una variante ha sido la edad. Hemos podido observar cómo se establecen correlaciones directas entre la edad y las diferentes variantes: entre los jóvenes se prefiere emplear *la médica* y *la mujer del médico* mientras que entre los mayores, sobre todo los menos cultos, optan por la forma *médica* tanto para la profesión como para la esposa.

### Povzetek

#### ¿LA MÉDICA O LA MÉDICO? SOCIOLINGVISTIČNI PRISTOP K IZBIRI IZRAZA ZA SPOL

V pretes je vzeto eno od zanimivih sociolingvističnih vprašanj: poimenovanje poklica, če ga opravlja ženska. Vprašanje poimenovanja v ženskem spolu je v večji ali manjši meri prisotno v vseh jezikih, in sicer za tiste poklice, ki so postali ženskam dostopni šele v našem stoletju. Avtor je vzel za predmet svojega razmišljanja par *zdravnik /zdravnica*; v slovenščini ta par ne predstavlja nobenih težav, če že, je bilo v preteklosti, in jih je še sedaj, nekaj zapletov z *gospa doktor*. Španska *la médica /la médico* pa še zmeraj pozna oklevanje v rabi. Avtor je opravil dokaj natančno analizo rabe v okraju La Jara v osrednji zahodni Španiji, na meji med Kastiljo in Extremaduro; pri anketiranju je upošteval razliko v spolu (moški/ženske), starosti (4 skupine: 15-24, 25-39, 40-60, nad 60 let), izobrazbi (tisti s končano osnovno šolo /tisti brez osnovnošolske izobrazbe).

Rezultati ankete kažejo, da v tem delu španskega podeželja raba izraza *médica* v pomenu 'zdravnikova žena' narašča s starostjo anketirancev in pada s stopnjo njihove izobrazbe. Mladi, in za te je gotovo, da so dosegli višjo stopnjo izobrazbe, poznajo in priznavajo samo opozicijo *la médica : la mujer del médico*, zatekajo se torej k opisnemu izrazu, starejša in zlasti stara generacija pa rabi izraz *médica* tako za žensko, ki zdravniški poklic opravlja, kot za tisto, ki je z zdravnikom poročena.